



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE SALUD

4541

Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo PO 89/2016 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, interpuesto contra la Resolución de 22 de enero de 2016 de denegación de la suspensión de la ejecución de la Resolución de 25 de noviembre de 2015 de convocatoria de concurso de méritos para la adjudicación de 34 oficinas de farmacia

De conformidad con el oficio de la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares se tiene por interpuesto por la señora Antonia Sastre Barceló recurso contencioso administrativo (PO 89/2016) contra la Resolución de 22 de enero de 2016 por la que se denegó la suspensión de la ejecución de la Resolución de 25 de noviembre de 2015 que convocó concurso de méritos para la adjudicación de 34 oficinas de farmacia (publicada en el BOIB núm. 174, de 26 de noviembre de 2015).

En consecuencia, y en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el expediente contencioso-administrativo para que puedan personarse como demandadas ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de nueve días, a contar a partir del día siguiente de la presente publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Los interesados deberán comparecer, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y firma de letrado. Asimismo, se advierte de que en caso de personarse fuera del plazo indicado se les tendrá como parte, sin que por ello tenga que retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y en caso de no personarse oportunamente continuará el procedimiento en todos sus trámites sin que dé lugar a la práctica de notificación alguna.

Palma, 15 de abril de 2016

El director general de Planificación, Evaluación y Farmacia

Benito Prósper Gutiérrez

